



"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

279/2009

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR el veto total interpuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del Decreto Municipal N.º 1704/2025, a la ordenanza sancionada en sesión ordinaria de fecha 19/09/2025, por medio de la cual se exceptuaba de lo establecido en el artículo 12 de la Ordenanza Municipal N.º 152 a la señora María Victoria Romano, DNI N.º 26.294.104.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º

279

/2025.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06/11/2025.-

CO
-

Agustina Cardozo Porta
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Gabriela MUNIZ SICARD,
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia